

# Inclúyete



ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y FAMILIARES DE HIJOS/HIJAS CON DISCAPACIDAD DE EL SALVADOR

I Edición, Nº 43, enero 2018

## Inicio del año escolar: Algunas reflexiones para la inclusión

Cada enero, en El Salvador se inicia el año escolar. Quienes trabajamos para que la inclusión educativa de calidad para estudiantes con discapacidad pueda ser una realidad, se vuelve siempre un reto.

Como organización mantenemos lo que hemos dicho: es necesario construir la comunidad educativa. Es decir, la educación no es solo un asunto de la escuela o no podemos dejar ese papel solo a la escuela. Involucrar a las familias en la educación de sus hijos/as y a otros actores de la comunidad es urgente ante la realidad que vivimos y que demanda un cambio a lo que hemos hecho hasta hoy.

Lo anterior, nos compromete también como organización a dar pasos en este sentido, la búsqueda de nuevas maneras de contribuir y apoyar la inclusión educativa en las comunidades donde trabajamos. En un primer momento, recogemos la experiencia de las familias afiliadas que tiene a sus hijos e hijas en la escuela y que a diario se enfrentan a múltiples barreras que les impiden su plena inclusión educativa: Barreras que van desde las actitudes del personal docente -que son las más difíciles- hasta las arquitectónicas o las

*"...Los Estados Partes asegurarán que: Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;..."*

*Convención de la ONU, Art. 24, inciso 2: Derecho a la Educación.*

de comunicación, entre otras. Lo que buscamos con esta comunidad educativa es trabajar por eliminar esas barreras y permitir que los estudiantes puedan acceder a la educación en igualdad de condiciones que los demás.

En el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad queda claro que El Estado es quien tiene que asegurar la educación inclusiva, en la comunidad. Pero además habla que se tienen que hacer los ajustes razonables en función de las necesidades individuales y se presten los apoyos necesarios en el marco del sistema general de educación con el objetivo de la plena inclusión.

Compartimos un caso práctico...

1





Unidad

Fuerza

Inclusión

## La comunidad educativa: un reto para la inclusión

**La comunidad educativa debiera estar activa para facilitar el ingreso y la permanencia de todos/as los/as estudiantes (tengan o no algún tipo de discapacidad).**

**Insistimos la comunidad no solo la conforman la escuela, la deben conformar otros actores presentes en la comunidad como la familia.**

Si la comunidad está activa se pueden gestionar los apoyos y/o ajustes necesarios para la inclusión de la diversidad de los alumnos/as. De lo contrario, las necesidades parecerán que son individuales y cada quien deberá resolverlas. Si esto es así no se puede hablar de inclusión.

Tati es una niña de 6 años con muchas ganas de aprender. En el 2017, su mamá la incluyó en los cursos de alfabetización para persona con discapacidad que se impartieron por el Ministerio de Educación (MINED) en el municipio de Santa Cruz Michapa; para su sorpresa, fue una de las alumnas más sobresalientes.

Desde el año pasado, Tati se prepara para asistir a la escuela regular de su comunidad. Su mamá la matriculó y ha conversado con la directora y la maestra. Como casi todas las mamás, Julia, tiene mucha incertidumbre sobre la adaptación de Tati a la escuela y viceversa. Tiene plena conciencia de las barreras a las que se enfrentará por tener una deficiencia física.

*- Confieso que tengo miedo. Sobre todo, cómo serán las primeras semanas - dice Julia - convencida de que no será ella quien le niegue el derecho a la educación a su hija.*

¿Está la escuela preparada para garantizar el derecho a la educación? y también ¿Estoy preparada para acompañar este nuevo reto al que se enfrenta mi hija? son las preguntas para las que Julia quisiera una respuesta. En la primera visita a la escuela se da cuenta que el pupitre o mesa escolar no es adecuado para las necesidades de Tati, no existen rampas para el libre desplazamiento de la silla de ruedas, tampoco existe un servicio sanitario accesible. Está claro

entonces que para la inclusión de Tati son necesarios ciertos apoyos y/o ajustes razonables, sin los cuales es posible que en un corto tiempo deje de asistir a la escuela. A Tati no se le ha negado la matrícula o el ingreso a la escuela, pero las barreras que existen no le permiten su plena inclusión. Julia y Tati no deberían estar solas frente a estas barreras, la comunidad educativa debiera estar ya gestionando, resolviendo para que esta nueva alumna pueda incluirse sin dificultades.

El presidente Sánchez Cerén en el discurso de inauguración del año escolar 2018 dijo: "Continuaremos mejorando la calidad de la educación universal, inclusiva y equitativa".

Sostenemos que la verdadera inclusión va más allá de un discurso y también que es un proceso en el cual se van dando pasos, quizás no al ritmo que quisiéramos. Nuestro compromiso es apoyar este proceso con las familias y compartir nuestra experiencia con la escuela de cómo hemos trabajado con las niñas, niños y jóvenes.



### 26 años de la Firma de los Acuerdos de PAZ

La conmemoración de la firma de los Acuerdos de Paz siempre es un llamado urgente a seguir construyendo una sociedad con justicia social y trabajar por un país respetuoso y garante de los derechos humanos de todas las personas sin excepción.